COMITÉ DE CONTRATACIÓN – FICHA TÉCNICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Versión: 2 Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

MODALIDAD DE CONTRATACION: CONVENIO DE ASOCIACIÓN COMPETITIVO

TIPO DE CONTRATO: CONVENIO DE ASOCIACIÓN

REGIME DE CONTRATACION: DECRETO 092 ART 4

ESTADO DEL PROCESO: APROBADO

FECHA DE COMITÉ: 30 DE OCTUBRE DEL 2025

RESPONSABLE DE LA FICHA: LAURA MANUELA OSPINA HENAO

ABOGADO REVISION SECRETARIA JURIDICA: CARLOS ZAMORA

OBJETO:	**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LA COMPETITIVIDAD Y PROMOVER A PEREIRA COMO DESTINO TURÍSTICO**
VALOR:	$285.714.286
PLAZO:	**01 MES Y 20 DIAS**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD Y FICHA TECNICA:

La actividad turística es uno de los motores fundamentales del desarrollo económico de las regiones. En el caso de Pereira, la capital del Departamento de Risaralda, el sector turístico ha mostrado un potencial significativo para impulsar el desarrollo económico local, pero para que esta industria logre su máximo potencial, es necesario implementar estrategias de promoción y fortalecer su posicionamiento tanto a nivel nacional como internacional.

En este contexto, un convenio de asociación para realizar el fortalecimiento turístico se convierte en una oportunidad única para dar a conocer las riquezas naturales, culturales y gastronómicas de Pereira, consolidándola como un destino turístico de referencia en Colombia y en el exterior.

Estas acciones permitirán desarrollar e implementar diversas estrategias que buscan fortalecer la imagen de Pereira, mejorar la visibilidad del destino y atraer turistas, generando un impacto positivo en la economía local.

Este tipo de estrategias son cruciales para el Municipio de Pereira, ya que su propuesta de valor atractiva resaltando aspectos únicos como lo son su naturaleza, cultura y gastronomía turística deben orientarse a captar turistas en busca de experiencias auténticas asi mismo diseñando una promoción a través medios de comunicación coherentes. Un análisis previo de percepción del destino entre los turistas potenciales permitirá dirigir esta estrategia de manera efectiva.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del municipio de Pereira, tiene como propósito dirigir la formulación, orientación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos, en materia de desarrollo económico del Municipio, relacionados con el desarrollo de los sectores productivos de bienes y servicios, en un marco de competitividad y de integración creciente de la actividad económica; Formular y ejecutar las políticas, planes y programas para la promoción del turismo sostenible, fomentando su industria y promoviendo la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos; apoyar el apoyar el desarrollo de estrategias de fortalecimiento del producto turístico del Municipio de Pereira.

Este propósito se debe cumplir a través de la línea estratégica del Plan de Desarrollo del Municipio de Pereira 2024-2027 en su componente estratégico "**PEREIRA SEGURA, INNOVADORA Y COMPETITIVA**" se contempla el **"Programa No. 19 Pereira Turística**" cuyo enfoque es el fortalecimiento de los actores de la cadena de valor del turismo del municipio de Pereira, destacando el turismo como un sector significativo para el desarrollo económico de la ciudad.

Dicho lo anterior se da la posibilidad de implementar la celebración de un convenio de asociación competitivo con una entidad sin ánimo de lucro que se unan esfuerzos para permitir a Pereira posicionarse como un destino turístico clave en Colombia, generando un aumento en la llegada de turistas nacionales e internacionales, incrementando la ocupación hotelera, y promoviendo la inversión en el sector turístico

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

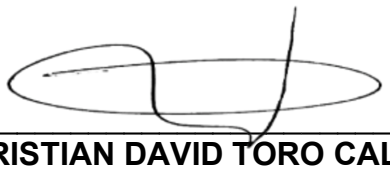
El valor del Presupuesto para la ejecución del convenio corresponde a la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($285.714.286).**

3. PRESUPUESTO OFICIAL:

La Entidad deberá aportar como mínimo el valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($85.714.286) m/cte en** efectivo equivalentes al 30% del valor total del proyecto, los cuales deberán ser ejecutados en su totalidad.

EL MUNICIPIO aporta como presupuesto oficial la suma de **DOS CIENTOS MILLONES MCTE ($200.000.000) m/cte**.

Cordialmente,



CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyectó: Laura Manuela Ospina Henao